



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 15**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Comisión de Desarrollo Económico y Social**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 23 de abril de 2020**

**Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintitrés de abril de dos mil veinte se reunieron en videoconferencia, la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Asimismo, se contó con la asistencia del Secretario General de Congreso del Estado para efectos de constancia de hechos de conformidad con el artículo doscientos cincuenta y nueve, fracción novena, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente minuta. Siendo las once horas con cinco minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. -----

Enseguida, fue aprobada por unanimidad de votos a favor la dispensa de lectura de la minuta números catorce, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinte. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos a favor. ---

En el tercer punto en el orden del día relativo al seguimiento a la metodología sobre las acciones derivadas de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, la presidencia propuso llevar a cabo la reunión con los funcionarios del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en modalidad virtual, para el miércoles veinte de mayo del año en curso, a las once horas. Al no haberse registrado intervenciones, la secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración la propuesta formulada por la presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó se comunicara el acuerdo aprobado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos de su competencia. -----




**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

A continuación, la presidencia en seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato comunicó que en punto cuatro de la citada metodología se estableció la elaboración de un comparativo derivado de las consultas realizadas y cuyo plazo había fenecido, razón por la que se envió a sus correos electrónicos. Asimismo, señaló que derivado de los tres foros regionales de consulta pública aún faltaban incluir las aportaciones recibidas, por lo que instruyó a la secretaría técnica para que elaborara un comparativo con las ponencias presentadas, para su remisión a la comisión a más tardar el treinta de abril del año en curso. Una vez lo cual, al no haberse registrado participaciones, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que elaborara y remitiera el comparativo en los términos establecidos. -----

En el siguiente punto del orden del día relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las once horas con quince minutos y comunicó a la diputada y los diputados que se les citarían para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Miguel Ángel Salim Alte**  
Diputado Presidente

  
**Héctor Hugo Varela Flores**  
Diputado Secretario



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General  
OFICIO NÚM. SG-LXIV LEG/874/2020  
Guanajuato, Gto., 23 de abril de 2020.

**Diputado**  
**Miguel Ángel Salim Alle**  
Presidente  
Comisión de Desarrollo Económico y Social  
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito enviar la Certificación mediante la cual se deja constancia que de acuerdo a la convocatoria previa publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en esta fecha se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom».

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

Con copia:

- Dip. Martha Isabel Delgado Zárate, Presidenta del Congreso.
- Archivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**CERTIFICACIÓN**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los **veintitrés días del mes de abril de dos mil veinte**, siendo las 11:00 once horas, con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, **se certifica y se deja constancia de lo siguiente:** -----

Que de acuerdo a la convocatoria previa, publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en punto de las once de la mañana del día en que se actúa, **la diputada Ma. Carmen Vaca González y los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores, Juan Antonio Acosta Cano y Víctor Manuel Zanella Huerta, integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom» para llevar a cabo la reunión de la Comisión Permanente señalada con antelación la cual se desarrolló conforme al orden del día de manera ordinaria en la que se tomaron los acuerdos correspondientes y se levantó la minuta relativa; lo anterior conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.**-----

Para constancia de lo anterior, se inserta en la presente Certificación, la captura de pantalla, con la que se documentan y describen los elementos que tuve a la vista.-----



Se levanta la presente CERTIFICACIÓN para los fines legales a los que haya lugar.----  
Doy fe.-----

**Lic. José Ricardo Narváez Martínez**

Secretario General del  
Congreso del Estado de Guanajuato